

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPE-0011	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2026/01	Dirección de Servicios Públicos y Ecología	Departamento de Control y Bienestar Animal	31/12/2026	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Registro de Mascotas (canino o felino)					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Propietario de un canino o felino deberá registrarlo en el padrón municipal de mascotas, ante la Dirección de Servicios Públicos y Ecología, presentara solicitud por escrito proporcionando los datos de la mascota y del dueño, para que se le expida la constancia de registro correspondiente.					
DIRIGIDO A:					
Población en general.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos y Ecología, Departamento de Control y Bienestar Animal.					
UBICACION:			TELEFONO:		
Planta Baja de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			(465) 96-7-12-07 Ext: 1617.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
1. Formato Solicitud 2. Identificación oficial del propietario 3. Comprobante de domicilio del propietario 4. Certificado de vacunación de la mascota 5. Fotografía de la mascota			1. Formato Solicitud 2. Identificación oficial del propietario 3. Comprobante de domicilio del propietario 4. Certificado de vacunación de la mascota 5. Fotografía de la mascota		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Sin costo					
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Constancia de registro.			Perpetuidad		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			1 día hábil		
POLITICA:					
Cumplimiento honesto del marco legal.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 99 Fracc. XIII del Código Municipal de San Francisco de los Romo y el artículo 6 fracción XII de la Ley de Protección a los animales del Estado de Aguascalientes.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos y Ecología Departamento de Control y Bienestar Animal (465) 96-7-12-07 Ext: 1617 y 449-827-85-71			Órgano Interno de Control (465) 96-7-12-07 Ext: 1611 y 1627		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Mvz. Leslie Fernanda Martínez Rivera	Tec. Fabián Rodríguez Martínez	Tec. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefa del Departamento de Control y Bienestar Animal	Director de Servicios Públicos y Ecología	Presidente Municipal		
FIRMA					